



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

## DECLARACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO

Las Universidades de Caldas, Quindío y Tecnológica de Pereira, reunidas en la ciudad de Pereira el día 13 de octubre de 2017, reiteran la importancia del significado histórico que tiene para la sociedad y el Estado colombiano, avanzar en la implementación de los acuerdos avalados recientemente por la honorable Corte Constitucional.

Desde este contexto, consideramos fundamental hacer un reconocimiento público al Comité de Escogencia, organismo creado por el Acuerdo de Paz para llevar a cabo los diferentes procesos de selección de los altos cargos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y a sus integrantes, doctores: Claudia Vaca, designada por la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado; José Francisco Acuña, designado por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia; Diego García Sayán, designado por el Secretario General de Naciones Unidas; Álvaro Gil-Robles, designado por el presidente de la Corte Europea de Derechos Humanos; y Juan Méndez, designado por la delegación en Colombia del Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ).

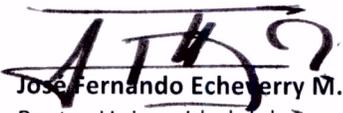
En tanto Universidades Públicas del Eje Cafetero, hemos asumido la responsabilidad de apoyar pluralmente procesos y proyectos que nos conduzcan por senderos de reconciliación, paz con verdad, justicia y reparación, y la construcción de una Colombia encaminada hacia una paz duradera y estable.

Por lo anterior, es nuestra voluntad hacer público reconocimiento tanto al Comité de Escogencia por su excelente trabajo, cumplido a cabalidad bajo los principios de *transparencia* y *participación*, gracias al cual se integró el Tribunal para la paz del que el 53 % son mujeres, más del 10 % indígenas y más del 10 % afrocolombianos, lo cual expresa el espíritu inclusivo de la escogencia en detalle de las realidades territoriales, sociales y culturales del país.

Continuaremos en la tarea colectiva de liderar la construcción de paz con el conjunto de la sociedad, tal y como lo expresamos en el decálogo suscrito por el Sistema Universitario Estatal – SUE en febrero del año 2016, reiterando como corresponde, que el Congreso de la República es el foro democrático institucional en el que debe adelantarse el debate argumental de la más alta calidad, que le brinde garantías legales al Tribunal para la Justicia Especial para la Paz, respecto de lo cual le solicitamos al poder legislativo avanzar con la mayor celeridad posible.



Felipe Cesar Londoño López  
Rector Universidad de Caldas



José Fernando Echeverry M.  
Rector Universidad del  
Quindío



Luis Fernando Gaviria Trujillo  
Rector Universidad Tecnológica de  
Pereira